

Palacio Legislativo de San Lázaro, 30 de octubre de 2012

Versión estenográfica de la reunión de instalación de la Comisión de Seguridad Social de la Honorable Cámara de Diputados, LXII Legislatura, llevada a cabo este martes en este recinto legislativo.

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: Agradezco a todas y a todos ustedes, compañeros diputadas y diputados, y a nuestros invitados, su presencia en esta reunión de instalación de la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados de la LXII Legislatura del honorable Congreso de la Unión.

Solicito a la diputada secretaria Sonia Catalina Mercado Gallegos que nos informe cuántos ciudadanos diputados están presentes y, en su caso, si hay quórum reglamentario, iniciar formalmente la reunión.

La secretaria diputada Sonia Catalina Mercado Gallegos: Gracias, presidente. De acuerdo con el registro que se hizo a la entrada de este recinto tenemos que hay 19 diputados presentes; por lo cual hay quórum reglamentario para dar inicio a esta sesión.

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: Muchísimas gracias. En la carpeta que se les ha entregado al registrar su asistencia hay una copia de la propuesta de orden del día para esta reunión. Por tanto, propongo a ustedes que dispensemos su lectura. Y si están de acuerdo en ello... Si no hubiere ningún comentario o propuesta con relación al orden del día, como está en su poder, lo sometemos a votación. Quienes estén de acuerdo con el orden del día propuesto, favor de manifestarlo, quienes estén a favor. Quienes estén en contra. Abstenciones.

Continuando con el orden del día y con la finalidad que nos identifiquemos, pido a ustedes que utilizando el micrófono demos nombre, distrito o circunscripción, partido político y organización política o social a la que se pertenezca. Vamos a iniciar por la izquierda.

La secretaria diputada Sonia Catalina Mercado Gallegos: Gracias. Muy buenos días a todos. Mi nombre es Sonia Catalina Mercado Gallegos. Soy de Durango capital. Por el distrito número 1, con cabecera en Durango... 12 municipios que integran este distrito. Soy del PRI y pertenezco al sector obrero de mi partido, a la CTM. Muy buenos días a todos.

Comisión de Seguridad Social

Reunión de instalación

Martes 30 de octubre de 2012

Turno 1, hoja 2, arm

La diputada Frine Soraya Córdova Morán: Buenos días, señores diputados, señoras diputadas, invitados especiales que nos honran con su presencia en esta mesa de instalación. Soy Soraya Córdova Morán, del Partido Revolucionario Institucional. Soy diputada plurinominal por la cuarta circunscripción. A sus órdenes. Espero que podamos todos juntos trabajar en beneficio de uno de los aspectos más importantes de nuestro candidato electo: la seguridad social.

La diputada María Sanjuana Cerda Franco: Buenos días a todas, a todos, compañeros legisladores, legisladoras, invitados especiales, señor presidente. Buenos días. Una servidora, María Sanjuana Cerda Franco, originaria de Monterrey, Nuevo León. Soy diputada plurinominal por la segunda circunscripción y pertenezco al Partido Nueva Alianza.

El diputado Patricio Flores Sandoval: Con un saludo a nuestros invitados especiales. Patricio Flores Sandoval, del Partido Revolucionario Institucional, primera circunscripción, Jalisco.

La diputada Alma Jeanny Arroyo Ruiz: Buenos días. Quiero agradecer y saludar al diputado presidente. Igualmente a mis compañeros integrantes de la Comisión de Seguro Social. A nuestros invitados especiales. Yo soy la diputada Alma Jeanny Arroyo Ruiz, diputada por el sexto distrito en Veracruz, es Papantla la cabecera distrital. Soy del Partido Revolucionario Institucional. Muy buenos días.

El diputado Ernesto Núñez Aguilar: Muy buenos días. Saludo a todos con mucho gusto. Con su permiso, presidente. Mi nombre es Ernesto Núñez Aguilar, de Morelia, Michoacán, del distrito 10. Y soy de la fracción del Partido Verde Ecologista de México. Muy buenos días a todos.

El diputado Agustín Miguel Alonso Raya: Buenos días a todas, a todos, a nuestros invitados. Yo soy Miguel Alonso Raya, de la segunda circunscripción, originario del estado de Guanajuato, y pertenezco al Partido de la Revolución Democrática.

Comisión de Seguridad Social

Reunión de instalación

Martes 30 de octubre de 2012

Turno 1, hoja 3, arm

El diputado Fernando Salgado Delgado: Diputadas, diputados, señores invitados, buenos días. Soy Fernando Salgado Delgado. Quinta circunscripción, Estado de México.

La diputada Luisa María Alcalde Luján: Buenos días, compañeras y compañeros diputados. Mi nombre es Luisa María Alcalde Luján. Pertenezco al Partido Movimiento Ciudadano. Un gusto estar por aquí. De la cuarta circunscripción. Soy del Distrito Federal.

La diputada Guadalupe del Socorro Ortega Pacheco: Muy buenos días, diputados, diputadas, invitados especiales, medios de comunicación. Soy Guadalupe Ortega Pacheco, del Partido Revolucionario Institucional, de Yucatán.

El diputado Antonio Sansores Sastré: Buenos días a todos. Soy Antonio Sansores Sastré. Distrito 6 de Tabasco. Pertenezco al Partido de la Revolución Democrática.

La diputada María Concepción Ramírez Diez Gutiérrez: Buenos días, diputadas, diputados, público que nos acompaña. Yo soy María Concepción Ramírez Diez Gutiérrez, de San Luis Potosí, de las segunda circunscripción. Y estamos aquí para servirles.

La diputada Virginia Victoria Martínez Gutiérrez: Gracias. Buenos días a todos. Señor presidente, buenos días. Invitados especiales, compañeros legisladores, mi nombre es Virginia Victoria Martínez Gutiérrez. Represento al distrito 4 de Baja California, en el municipio de Tijuana.

La diputada Gloria Bautista Cuevas: Buenos días, diputado presidente. Buenos días a todos los diputados, las diputadas. Los invitados especiales, sean bienvenidos; los medios de comunicación también son muy bienvenidos. Mi nombre es Gloria Bautista Cuevas, diputada por el distrito 03. Represento a 116 municipios. Mi distrito es el más grande de la República Mexicana. Y soy del Partido de la Revolución Democrática. A sus órdenes.

Comisión de Seguridad Social

Reunión de instalación

Martes 30 de octubre de 2012

Turno 1, hoja 4, arm

El diputado Víctor Rafael González Manríquez: Muy buenos días, ciudadano presidente. Buenos días, diputadas, diputados, invitados especiales, ciudadanas, ciudadanos y medios de comunicación. Mi nombre es Víctor Rafael González Manríquez. Soy del Partido Acción Nacional. Vengo del estado de Oaxaca, de la tercera circunscripción, primer plurinominal de Oaxaca. Muy buenos días y gracias.

La diputada Araceli Torres Flores: Buenos días, señor presidente, compañeras y compañeros diputados. Mi nombre es Araceli Torres. Vengo del Partido del Trabajo, de la tercera circunscripción.

El diputado Mario Alberto Dávila Delgado: Muy buenos días, diputado presidente. Muy buenos días, diputados, diputadas, invitados especiales, medios de comunicación. Soy Mario Alberto Dávila Delgado, de Coahuila, del distrito 03, con cabecera en Monclova. Gracias, y aquí estamos listos para trabajar.

El diputado Juan Carlos Muñoz Márquez: Buenos días, a todos. Señor presidente, buenos días. Su servidor, Juan Carlos Muñoz Márquez. Representación proporcional por Guanajuato.

La diputada Aurora de la Luz Aguilar Rodríguez: Buenos días a todos, compañeros, compañeras diputadas de la comisión. Aurora Aguilar, de Tlaxcala, Partido Acción Nacional. Diputado presidente, yo quiero hacerle un reconocimiento por la invitación que hizo usted al director general del ISSSTE; es verdaderamente importante contar con su presencia. Y ojalá que los trabajos de esta comisión siempre estén vinculados con las dependencias que tienen que ver y los institutos que tienen que ver con la seguridad social de los trabajadores. Mucho podremos hacer aquí, pero si no lo traducimos en programas y en acciones concretas de gobierno entonces flaco favor que le hacemos a la población. Así que un reconocimiento al respecto. Gracias.

La diputada María Elena Cano Ayala: Muy buenos días, diputadas y diputados de la Comisión de Seguro Social. Saludo al presidente de la comisión, a los medios de comunicación. Doy la más cordial de las bienvenidas a los invitados especiales. Yo creo, señor presidente, que ha sido una decisión que yo felicito, en virtud de que creo que los trabajos legislativos tendrán mucho mejor fin, mucho mejor puerto seguro adonde

Comisión de Seguridad Social

Reunión de instalación

Martes 30 de octubre de 2012

Turno 1, hoja 5, arm

llegar si vamos acompañados de las dependencias para que no hagamos trabajos aislados. A todos les saludo y asumo este compromiso con una gran responsabilidad. Soy María Elena Cano Ayala, del estado de Guanajuato, diputada de representación proporcional por la segunda circunscripción. A las órdenes.

La diputada Alma Marina Vitela Rodríguez: Con su permiso, señor presidente. Muy buenos días, compañeras diputadas, compañeros diputados...

(Sigue turno 2)

... **La diputada Alma Marina Vitela Rodríguez:** Con su permiso, señor presidente. Muy buenos días, compañeras diputadas, compañeros diputados, medios de comunicación, invitados especiales. Es un gran honor para mí ser integrante de esta comisión tan importante y tan sensible para todos los mexicanos.

Yo soy Marina Vitela Rodríguez, soy del estado de Durango, y represento al Distrito 02, en Gómez Palacios y Lerdo, de Durango. Estoy a sus órdenes, y estoy segura y convencida de que esta comisión dará frutos trabajando en equipo, ya que es una de las comisiones en las que nada tiene que ver ni color, ni partido, ni religión, ni ningún otro aspecto, más que la sensibilidad de poder trabajar para la seguridad social que tanta falta le hace a muchísimos de los mexicanos. A sus órdenes.

La diputada María Leticia Mendoza Curiel: Muy buenos días, señor presidente, diputadas y diputados. Para mí es un honor ser integrante de esta importante comisión. Mi nombre es Leticia Mendoza Curiel, y pertenezco al Distrito 09 de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, y soy del Partido Revolucionario Institucional, y pertenezco también al sector obrero CTM, orgullosamente.

Para mí es un honor estar aquí a sus órdenes, a todos, y muchísimas gracias. Buenos días.

La diputada : Buenos días. Con su permiso, señor presidente.

Comisión de Seguridad Social

Reunión de instalación

Martes 30 de octubre de 2012

Turno 1, hoja 6, arm

Compañeras y compañeros diputados, invitados especiales, los medios de comunicación que nos acompañan. Soy la doctora María de las Nieves García Fernández, soy diputada plurinominal por la Tercera circunscripción, soy de Oaxaca, y orgullosamente integrando, por segunda ocasión, esta extraordinaria Comisión de Seguridad Social.

Soy médico del IMSS, de Medicina del Trabajo, y ojalá esta comisión y esta legislatura podamos sentar las bases para lograr finalmente, la seguridad social para todos los mexicanos. Buenos días.

La diputada Margarita Saldaña Hernández: Muy buenos días a todos, señor presidente, muchas gracias a nuestros invitados especiales, al director del ISSSTE que nos está acompañando, a los medios de comunicación.

Yo soy la diputada Margarita Saldaña Hernández, del Distrito Federal, soy de representación proporcional, y estoy muy contenta de pertenecer a esta comisión.

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: ¿Falta alguna diputada o diputado de presentarse?

A nombre de la Comisión de Seguridad Social doy la bienvenida, y agradezco a maestro Sergio Hidalgo Monroy Portillo, director general del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

El director Sergio Hidalgo Monroy Portillo: Muchas gracias.

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: Al licenciado Pedro Ordorica Leñero, presidente de la Comisión Nacional de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, bienvenido. Al general de brigada diplomado del Estado mayor, Carlos Evaristo Castañeda Trejo, representante del director general del ISSFAM.

Comisión de Seguridad Social

Reunión de instalación

Martes 30 de octubre de 2012

Turno 1, hoja 7, arm

Al licenciado Héctor de la Cruz Ostos, secretario general del ISSSTE. Al doctor Miguel Ángel Fernández Pastor, director del Centro Interamericano de Seguridad Social, bienvenido. Al licenciado Gerardo González Guzmán, secretario general de la CROM.

Agradeceré a todos los presentes se pongan de pie, para hacer la declaración formal de la instalación de la comisión.

Hoy, 30 de octubre de 2012, siendo las 10: 15 con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 y 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 146 numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados, así como de conformidad con el Acuerdo del pleno de la Cámara de Diputados, de fecha 16 de octubre de 2012, declaro formalmente instalada la Comisión de Seguridad Social, de la Cámara de Diputados de la LXII Legislatura, del Honorable Congreso de la Unión.

Compañeras y compañeros diputados, señoras y señores. En el marco de la instalación de la Comisión de Seguridad Social de esta LXII Legislatura vamos a participar los integrantes de esta comisión.

La Seguridad Social tiene un papel fundamental como mecanismo para mantener el ingreso y combatir la pobreza, por medio de la transferencia de beneficios monetarios o en especie, a los trabajadores y a los grupos más necesitados de la población. Y tiene que verse como un derecho humano, y estar incluido en las garantías individuales.

Igual, como se tiene derecho a la educación, se debe tener derecho a la atención de la salud, del nacimiento a la muerte, por medio de la seguridad social. En una visión más amplia, es importante revisar los seguros de enfermedades, maternidad, seguros de desempleo, accidente y riesgo de trabajo, apoyo a la vivienda, y los demás programas de seguridad social.

El tema de la seguridad social es relevante en el mundo y en México. La seguridad social universal es un planteamiento que válidamente recibe el apoyo de todos los grupos políticos, con una propuesta de solución diferente.

Comisión de Seguridad Social

Reunión de instalación

Martes 30 de octubre de 2012

Turno 1, hoja 8, arm

Su financiamiento deberá revisarse a conciencia, ya que con la precariedad de los salarios no puede aceptarse que este financiamiento provenga del impuesto al consumo, porque lesionaría gravemente a la gran mayoría de la población. Estaremos atentos al quehacer del IMSS, del ISSSTE y del ISSSFAM, como principales instituciones de seguridad social, su situación económica, la garantía en el acceso a los servicios, abasto de medicamentos, seguros de guardería, con la intención de mejorar permanente y adecuadamente la legislación actual.

No omitiremos en nuestro quehacer legislativo, la revisión de los sistemas de pensiones estatales, municipales, de las fuerzas armadas, de las universidades públicas; siempre basadas en el respeto a la legalidad, sin retroceso ni pérdida de los derechos de los trabajadores y sus familias.

La gran deuda social sigue siendo con las familias que no acceden a la seguridad social. Un país dividido en derechohabientes y nadahabientes, sólo profundiza las contradicciones sociales. Hoy se calcula, que el 49 por ciento de los trabajadores con derecho a un sistema de seguridad social, no lo tienen, lo que se traduce en la disminución de contribuciones gubernamentales y patronales a los fondos de salud, pensiones y vivienda.

Las pensiones no contributivas son alternativas que se han explorado con éxito. Es importante que en nuestro quehacer legislativo se deba buscar una ampliación en derechos y un análisis serio y consensuado en las evaluaciones de las instituciones.

Con mucho cuidado, y asumiendo nuestra responsabilidad debemos evaluar la legislación y la reglamentación de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, y de que se ha demostrado con la precarización del empleo en los jóvenes, se ha vulnerado el modelo de pensiones, por capitalización individual.

Las reformas que se han aprobado a partir de 1995 a las leyes del Seguro Social, del ISSSTE y de los sistemas de ahorro para el retiro, no solamente no han permitido la viabilidad a los seguros de enfermedades

Comisión de Seguridad Social

Reunión de instalación

Martes 30 de octubre de 2012

Turno 1, hoja 9, arm

y a los sistemas pensionarios, sino que por el contrario han profundizado en los problemas económicos de esas instituciones, y ponen en duda el futuro de las mismas.

La reforma a la Ley Federal del Trabajo, en caso de aprobarse, crearán un problema de gran magnitud, en cuanto al financiamiento de las prestaciones de seguridad social en los ramos de enfermedades y maternidad; y en los ramos relacionados con pensiones, porque la contratación por hora, dará lugar a que los nuevos empleos, si es que se generan, coticen a las instituciones de seguridad social, únicamente sobre la base de un salario mínimo, con lo cual, los trabajadores no alcanzarán una pensión digna al término de su vida laboral.

Y será el gobierno, con fondos fiscales, el que tenga que completar, hasta llegar a la pensión generalizada, que sólo permite a los jubilados o pensionados sobrevivir. No se puede hablar de que ya toda la población de la república está cubierta por alguno de los sistemas de salud de la administración pública federal, o de las instituciones de seguridad social.

Aún hay muchos grupos en zonas geográficas aisladas o de difícil acceso, en las que se requiere atención médica. Hay que recorrer grandes distancias a pie, para ser atendidos, y zonas de alta marginación o marginadas, en las que no se tiene acceso, si no se está registrado en uno de ellos.

La responsabilidad de atender el amplio campo de la seguridad social tendremos que enfrentarla como un compromiso verdadero, de buscar las mejores soluciones para beneficio de los...

(Sigue turno 3)

... que enfrentarla como un compromiso verdadero, de buscar las mejores soluciones para beneficio de los trabajadores y sus familias y ampliarlos a toda la población.

Comisión de Seguridad Social

Reunión de instalación

Martes 30 de octubre de 2012

Turno 1, hoja 10, arm

Empeñaremos en ello nuestro mejor esfuerzo, seguro de que trabajando en equipo y buscando siempre un amplio consenso habremos de alcanzar nuestras metas. Muchas gracias por su atención y presencia de esta reunión enhorabuena compañeras y compañeros diputados.

Continuando con el orden del día aprobado para esta reunión de instalación de la Comisión de Seguridad Social, se concede el uso de la palabra hasta por tres minutos a los ciudadanos diputados y diputadas que deseen hacerlo. Solicito a la secretaria diputada María Concepción Ramírez haga favor de llevar el registro de solicitudes de intervención de los CC diputados.

La secretaria diputada María Concepción Ramírez Diez Gutiérrez: Si hay algún integrante que quiera hacer el uso de la palabra, por favor. Muy bien.

La diputada : Gracias, señor presidente, compañeros. Principalmente en esta comisión tendremos que entrarle al tema sobre El régimen de jubilaciones y pensiones. Es un tema difícil, pero la combinación de los factores como la expectativa de vida de los trabajadores, la condición económica de las instituciones y el total de la población económicamente activo que llevará a la comisión a analizar esquemas distintos de retiros y distribuciones; que si bien, remuneran al trabajador, también cuidan la estabilidad económica de nuestras instituciones de seguridad social.

Asimismo, trataremos de contribuir en el fortalecimiento del bienestar de los trabajadores y de sus familias derechohabientes en correspondencia con los principios establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Política de los Estados Unidos Mexicanos y demás preceptos legales en materia de seguridad social.

Debemos entender que la seguridad social como un tema prioritario en la agenda pública ya que concebimos la lucha contra la pobreza y los esfuerzos para aumentar la equidad como dos de las funciones básicas del Estado. Muchas gracias.

Comisión de Seguridad Social

Reunión de instalación

Martes 30 de octubre de 2012

Turno 1, hoja 11, arm

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: Gracias, diputada.

La secretaria diputada María Concepción Ramírez Diez Gutiérrez: Diputada Gloria Bautista Cuevas.

La diputada Gloria Bautista Cuevas: Gracias. Con su permiso, presidente, compañeros diputados, diputadas, invitados especiales, director del ISSSTE, director del ISFAM, no escuche y quisiera saber si está el director del Seguro Social, porque creo que debiera ser obligada su presencia. Pero, no está ¿verdad? Bueno, gracias.

Cumplimos hoy una encomienda fundamental de la LXII Legislatura del Congreso de la Unión al instalar la Comisión de Seguridad Social. En esta legislatura, el compromiso social debe ser el eje articulador fundamental del trabajo del Congreso, como representantes populares sabemos que el trabajo en las comisiones es la columna vertebral de nuestro ejercicio legislativo, y el tema que hoy nos ocupa, para una servidora, es de especial interés para dar cumplimiento, no sólo a nuestros compromisos de campaña, sino para dotar a México de mejores cimientos institucionales para el bienestar de nuestros representados.

En esta soberanía, debemos entender que la seguridad social es un concepto amplio y de gran responsabilidad de Estado, repito, de responsabilidad de Estado —más no de ocurrencias de los funcionarios en turno—. Para el Partido de la Revolución Democrática la Seguridad Social es un tema trascendental en la disminución sustantiva de la desigualdad y la pobreza.

Significa para nosotros la imperiosa necesidad de reorientar el gasto para procurar el bienestar y la felicidad de nuestro pueblo. Estoy convencida que para lograr este bienestar y por tanto la felicidad de nuestra gente, es necesario hacer de la seguridad social un instrumento de alta prioridad, incluso para la consolidación democrática y la gobernabilidad social, necesarias en estos tiempos difíciles.

Comisión de Seguridad Social

Reunión de instalación

Martes 30 de octubre de 2012

Turno 1, hoja 12, arm

Es por ello que en esta comisión, hemos entendido que más allá de colores y partidos debemos poner en alto los intereses de la nación, que para mí son los intereses de las mayorías que hoy por hoy son los que menos tienen.

La protección social que el Estado debe garantizar no sólo se reduce al tema de asistencia médica, sino de la protección y ayuda integral de las familias y sus hijos. El Estado mexicano es responsable directo a través del gobierno de garantizar el respeto y el cabal cumplimiento de las garantías individuales consagradas en nuestra constitución.

Este Congreso, debe vigilar que los recursos públicos destinados a este fin, no sólo se apliquen a cabalidad y justicia, sino con transparencia, y en la medida de lo posible, de manera universal y democrática. En el PRD, estaremos muy atentos de cómo se garantiza la seguridad social de los mexicanos, estamos preocupadas y ocupados de dotar de los mejores instrumentos financieros al IMSS y el ISSSTE a fin de que brinden un mejor servicio a los trabajadores y sus familias y que sus directivos no sean virreyes de la opacidad y el feudalismo administrativo al cual han abandonado a estar importantes instituciones de todas y todos los mexicanos.

Observaremos detenidamente para que la seguridad social en México sea el eje articulador de las políticas sociales en el gobierno entrante y seremos garantes de que no se utilice como mercancía electorera, el compromiso es trabajar hasta lograr consensos que esta comisión sea un mejor instrumento de Estado y no de la burocracia, trabajaremos en equipo y también señalaremos con fundamentos los puntos que sean necesarios observar y perfeccionar, viendo siempre por el bien y prosperidad del pueblo.

Concluyo con una frase de uno de los más grandes libertadores de nuestra América, Simón Bolívar, a propósito de la seguridad social que en su discurso de angostura el 15 de febrero de 1819, dijo: “El sistema de gobierno más perfecto es aquel que produce mayor suma de felicidad posible, mayor suma de seguridad social y mayor suma de estabilidad política”. Muchas gracias.

Comisión de Seguridad Social

Reunión de instalación

Martes 30 de octubre de 2012

Turno 1, hoja 13, arm

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: Gracias, diputada. Se le concede el uso de la palabra al diputado Víctor Rafael González Manríquez.

El diputado Víctor Rafael González Manríquez: Muy buenos días. Sólo quiero distraer unos momentos su atención, primero para extender una felicitación al presidente de esta comisión, al diputado Javier Salinas Narváez y a todos los que instalamos el día de hoy 30 de octubre esta comisión como integrantes, secretarios o cuerpo técnico. Resaltando la responsabilidad y compromiso que esta tarea nos confiere.

No dejando de señalar que un eficaz sistema de seguridad social permitirá a la industria beneficiarse de aumento de la productividad y como consecuencia de la competitividad y este deberá asegurar un nivel de vida mínimo por debajo del cual nadie debe caer.

Ejemplificando con lo publicado en Inglaterra, trabajo para todos en una sociedad libre, en la que se declara que la puesta en marcha de un eficaz sistema de protección social exige una situación de empleo a empleo. Este informe lo escribió Williams Veivers, este informe publicado en la década de los cuarenta del siglo pasado fue un ambicioso proyecto de seguridad social entendida sin límites de ningún tipo, esto es universal y formado sobre la base de una legislación social vinculante, previa que las administraciones públicas debían de hacer frente al sostenimiento de los sectores más desfavorecidos de la sociedad.

Desempleados o sin empleo, enfermo y ancianos, considerando el bienestar de la sociedad como una responsabilidad del Estado, se entendía que todo ciudadano por el sólo hecho de serlo...

(Sigue turno 4)

... el desempleo segrega. El ejercicio laboral normaliza, desarrolla y legitima, mientras el desempleo frena y aparca el desempleo en la estridencia social (sic).

Comisión de Seguridad Social

Reunión de instalación

Martes 30 de octubre de 2012

Turno 1, hoja 14, arm

En esta tarea deberemos evitar la mezcla indebida entre información y opinión, aunque la presencia de ésta es inevitable en un contexto de matiz y naturaleza política, porque esencialmente deberemos propagar [propugnar] porque exista una adecuada correspondencia entre las aportaciones y las presentaciones.

Todos conocemos la ineficacia del sistema de seguridad social con el que contamos, y aunque es mejor que nada, requiere redimensionarse y redirigirse. Debemos atender, con la urgencia que reclama y con meticuloso cuidado y responsabilidad, los sistemas de pensiones que actualmente existen. Los pasivos por este rubro en el IMSS y en el ISSSTE son de gravísimas proporciones, pero debemos ver, fundamentalmente que no haya un solo mexicano sin seguridad social.

Esto se logrará sí y sólo si todos tienen trabajo. Esto será consecuencia de que existan garantías y estímulo a la inversión y la productividad responsable y legalmente alcanzada. En México hay 105 sistemas diferentes de pensiones y ninguno de ellos tiene fondos para pagar cada quincena, y entonces el gobierno federal debe tomar recursos para cubrir esas pensiones desatendiendo otros rubros. Insolvencia es que todo el sistema está destinado cada vez con más recursos a las pensiones; y por tanto, comprimiendo su capacidad para cumplir con sus obligaciones.

No hemos tenido la capacidad de, entre todos, replantearnos la solución de fondo para construir un sistema que sea también una cobertura universal, como aseguró recientemente el rector de la UNAM, José Narro Robles.

Se ha estado últimamente diciendo que las pensiones en nuestro país ya representan un hueco presupuestal del 100 por ciento del PIB y que dentro de poco provocará una crisis si no hay una reforma integral. De ahí una de nuestras responsabilidades más apremiantes. Muchas gracias. (Aplausos)

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: Gracias, señor diputado.

Se le concede el uso de la palabra a la diputada María Leticia Mendoza Curiel.

Comisión de Seguridad Social

Reunión de instalación

Martes 30 de octubre de 2012

Turno 1, hoja 15, arm

La diputada María Leticia Mendoza Curiel: Con su permiso, señor presidente. Estoy consciente de que la seguridad social está pasando por una crisis en el medio internacional. El gasto público alcanza cada vez menos para cubrir las prestaciones sociales, lo que pone en riesgo lo que hasta ahora alcanzado por la Organización Internacional del Trabajo, y el estado del bienestar.

Las prestaciones sociales como la salud, el ingreso digno y la garantía de una vejez con condiciones de una vida decorosa son derechos fundamentales de los mexicanos a los que el Estado mexicano está obligado a otorgar con bienes y servicios públicos de calidad.

Considero que los objetivos fundamentales de esta comisión se encuentra en primero legislar para que en nuestro país se tomen las medidas pertinentes de prevención ante la amenaza de una crisis en nuestro Estado de bienestar.

Y segundo, analizar con todo cuidado cuál es el sistema de seguridad social, a futuro, más conveniente, de manera que no afecte las finanzas de nuestro Estado nación; pero que tampoco se vean amenazadas las prestaciones que recibe nuestra clase trabajadora y de las familias mexicanas, en lo general. En su condición de enfermos, discapacitados, pensionados o incluso, desempleados.

Soy de la idea de que la seguridad social no sólo debe permanecer como un derecho universal de los seres humanos, sino que se debe mejorar en el caso mexicano.

Debemos pugnar por los servicios de salud de calidad, por asegurar un fondo de pensiones dignas y equitativas para todos los mexicanos, y porque las instituciones públicas involucradas en este proceso se modernicen a la altura de las nuevas circunstancias y necesidades de sus asegurados.

Señor presidente, compañeros, miembros de esta honorable comisión. Les reitero mi compromiso y mi lealtad en la defensa de los intereses de todos los mexicanos, así como mi entera disposición al trabajo

Comisión de Seguridad Social

Reunión de instalación

Martes 30 de octubre de 2012

Turno 1, hoja 16, arm

legislativo en esta comisión, siempre por el bienestar de México. Muchas gracias y muchas felicidades, señor presidente. (Aplausos)

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: Muchísimas gracias, diputada. Se le concede el uso de la palabra al diputado Miguel Alonso Raya.

El diputado Miguel Alonso Raya: Aprovechando la ocasión sobre todo para plantear algunos elementos que sirvan de base para lo que deberá ser el programa de trabajo de esta comisión.

Primero, yo creo que deberíamos todos, en general, reflexionar sobre la necesidad de un nuevo acuerdo, de un nuevo pacto si queremos reordenar y si queremos alcanzar la seguridad social universal. No hay manera de lograrlo, de hacer viable la seguridad social universal tomando en cuenta cuando menos los pilares de salud y de pensiones sin un nuevo acuerdo que permita a todos destrabar y concebir cómo vamos a lograr un Estado fiscalmente fuerte.

Ordenando la tributación y ordenándola a partir de principios de justicia real, con impuestos y con transparencia en la tributación para que todos paguemos pero pague cada quien pues lo que le corresponde pagar. Y para decirlo de manera simple, de manera llana.

Segundo, creo que no debiéramos permitir en esta comisión que se hagan caracterizaciones y análisis catastrofistas del asunto del IMSS, como del ISSSTE, respecto a lo que pasa en su desarrollo y en sus finanzas. Sí hay problemas, pero hay problemas que tienen indiscutiblemente solución en la medida en que todos contribuyamos y en que todos dialoguemos para ponernos de acuerdo y darles viabilidad y resolver los problemas que enfrentan.

Yo creo que este país no se podría concebir hoy sin el IMSS y sin el ISSSTE. Cuántos niños o cuántas niñas, niñas, cuántos de nosotros mismos nacieron —o nacimos— en alguna parte de estas instituciones; o cuántos

Comisión de Seguridad Social

Reunión de instalación

Martes 30 de octubre de 2012

Turno 1, hoja 17, arm

de nuestros hijos han pasado por ahí para finalmente expresar el significado que tienen las instituciones en nuestro país.

Sin embargo, sí es importante que empecemos por cumplir la ley y cuando se reformó la Ley del ISSSTE, en el 2007, se estableció con toda claridad que a los cuatro años se haría una evaluación. La evaluación debía hacerse en el 2011, de la reforma. No se hizo. Es obligación de esta comisión retomar lo que por ley mandata; y hacer de común acuerdo con el director del ISSSTE, de común acuerdo con la institución, ponernos la fecha y el procedimiento, el método que vamos a utilizar para hacer la evaluación de lo que ha implicado la reforma a la Ley del ISSSTE de 2007.

Pero lo mismo requerimos hacer una valoración y una evaluación de qué ha pasado con las reformas hechas al Seguro Social, independientemente de que la ley no haya establecido eso. A ver, ¿cuál ha sido su resultado?, cuál impacto han tenido, ¿han resuelto lo que pretendían resolver? ¿Tenemos hoy ya un IMSS como nos prometieron varios —en su momento— frente a las reformas, en donde ya no hay esperas?

¿Todo el mundo está debidamente atendido? ¿Hay medicinas suficientes?, ¿hay camas suficientes?, ¿hay equipamiento adecuado en los hospitales?, etcétera. Porque fue parte de lo que nos prometieron cuando las reformas. ¿Eso está resuelto? Bueno, hagamos, para no especular, hagamos la evaluación también de las reformas hechas al Seguro Social para que sobre esa base pues podamos tener claridad del asunto.

El IMSS, como ustedes saben, se maneja, se administra con los propios recursos que son producto de las aportaciones obrero-patronales más lo que logra cobrar de multas u otro tipo de...

(Sigue turno 5)

... que son producto de las aportaciones obrero-patronales más lo que logra cobrar de multas u otro tipo de cuestiones.

Comisión de Seguridad Social

Reunión de instalación

Martes 30 de octubre de 2012

Turno 1, hoja 18, arm

Producto de eso... el gobierno federal lo que aporta son los pagos de las pensiones en curso, a partir de la reforma de la entrada en vigor de la Ley del 97. Por lo tanto... vale la pena evaluar para ubicar en su justa dimensión ¿qué está pasando con esas dos grandes instituciones? ¿Qué pasa con el caso del Isfam? ¿Qué pasa con el caso de otros sistemas públicos de pensiones que están fuera del IMSS o del ISSSTE, que son regímenes especiales, como el que tienen los Presidentes de la República, como el que tienen ex funcionarios de la Banca de Desarrollo, etcétera.

Yo creo que vale la pena que esta comisión tenga una visión de conjunto, de lo que está pasando con la situación de las pensiones en todas partes, como también tenga claridad que el reto principal de esta comisión y del país, es desde luego reconocer que 50 por ciento de la población económicamente activa de este país, no tiene seguridad social.

Por lo tanto el gran reto es como darle seguridad social a esa población. Pero al mismo tiempo también tener que reconocer ¿qué hacemos y cómo le hacemos, con quienes estén en la economía informal que no cotizan? Y ¿qué alternativas damos? ¿Qué alternativas ofrecemos para lograr incorporarlos a esquemas de seguridad social donde haya compromiso tanto de los trabajadores, como del gobierno o del Estado mexicano, para efecto de darle viabilidad a estar personas en el sistema de seguridad social?

Sí hay salidas, sí hay salidas si las trabajamos con una visión de estado, con una visión amplia, sin sectarismos, sin el dogmatismo de lo que luego imponen las grandes directrices de visión estrecha, del Banco Mundial o de los círculos financieros, sino con una visión abierta, con posibilidades de entender, de fondo, el fenómeno y también poder encontrar las soluciones del mismo. No son fáciles, no son sencillas, pero en un ambiente de esta naturaleza, creo que podríamos encontrarle salidas al problema, sobre todo mucha chamba para la comisión. Gracias.

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: Gracias, señor diputado.

Comisión de Seguridad Social

Reunión de instalación

Martes 30 de octubre de 2012

Turno 1, hoja 19, arm

Se le concede el uso de la palabra a la diputada Luisa María Alcalde Luján.

La diputada Luisa María Alcalde Luján: Muchas gracias. Decirles que sinceramente me siento muy contenta de pertenecer a esta comisión, me parece de las comisiones más humanas, porque tiene que ver con el tema de la muerte, de la enfermedad, de la vejez, del retiro.

Ciertamente, es uno de los grandes temas donde hay más inquietud en la población, donde tenemos que tener una gran sensibilidad para atender los grandes temas como es, por ejemplo, el tema de las Afores, donde ya se están comprobando las grandes críticas, donde hoy los trabajadores se están jubilando con una tercera parte de su salario.

Como es el tema de la seguridad social universal, que me parece que puede ser uno de los grandes acuerdos de esta Legislatura, donde verdaderamente pudiéramos avanzar en conjunto.

Como es el tema de los abusos que se dan en las aseguradoras y los hospitales a la hora de prestar servicios médicos, como es la crisis de los sistema penitenciarios, en fin.

Me parece que ciertamente, como ya lo han dicho aquí, tiene que ser una comisión que no se limite únicamente a las iniciativas de los puntos de acuerdo, sino que podamos avanzar y crear una comisión de análisis, de evaluación, de estudio y de propuesta para realmente lograr grandes acuerdos y sacar muchas cosas en esta serie de trabajos. Muchas gracias.

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: Gracias, diputada.

Se le concede el uso de la palabra a la diputada Araceli Torres Flores.

La diputada Araceli Torres Flores: Con su permiso señor presidente. Compañeras y compañeros diputados.

Comisión de Seguridad Social

Reunión de instalación

Martes 30 de octubre de 2012

Turno 1, hoja 20, arm

En esta sesión se lleva a cabo la instalación de Seguridad Social, esta comisión debe llevar un trabajo productivo y benéfico para todos aquellos mexicanos que gozan de la prestación que prevé la seguridad social, sea por medio del ISSSTE o del IMSS.

El gran reto que tenemos como país para los próximos años, es garantizar que los mexicanos aún no reciben la cobertura de la seguridad social, tenga acceso a la misma. Sin embargo, desde este momento señalamos que no puede ser a costa de la conquista del pueblo trabajador, ni mucho menos en un esquema de seguridad social, universal, como ya lo han esbozado algunos analistas líderes de opinión.

La apuesta de los diputados del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, va en el sentido de fortalecer las instituciones de seguridad social, ya que existen... perdón... ya existentes, canalizando mayores recursos y mejorando su operación transparentando el uso de los recursos y castigando con los actos de corrupción, y se comentan en perjuicio de los beneficiarios.

Sabemos que es necesario hacer una revisión integral a los esquemas de seguridad social, ello incluye a los sistemas estatales que también presentan problemas serios sobre todo el aspecto de las reservas para el pago de las pensiones.

Los legisladores del Partido del Trabajo planteamos en la agenda legislativa, para este periodo de sesiones, que la seguridad social debe ser un periodo que... una prioridad que debemos promover las reformas legislativas necesarias para garantizar el acceso al pleno a la misma.

Es por ello que en su oportunidad presentaremos las propuestas de ley, necesarias, para avanzar en dichas propuestas.

Otro aspecto que deseamos realizar es el relativo a los recursos que se depositan en las cuentas individuales de los trabajadores. Es necesario fortalecer la regularización en el tema de las comisiones, de los

Comisión de Seguridad Social

Reunión de instalación

Martes 30 de octubre de 2012

Turno 1, hoja 21, arm

instrumentos financieros donde se invierten estos recursos. Se han dado pasos tibios en este sentido, pero el objetivo que debemos alcanzar es que se garantice una pensión digna para los trabajadores.

Por último, queremos refrendar nuestro compromiso con los trabajos de esta comisión.

Felicitar al diputado Javier Salinas por ser nombrado presidente, y a todos los integrantes que conforman. Enhorabuena, estamos seguros que habremos de trabajar por el bien de los mexicanos y de los trabajadores. Muchas gracias.

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: Muchísimas gracias diputada.

Concedemos el uso de la palabra a la diputada María Sanjuana Cerda Franco.

La secretaria diputada María Sanjuana Cerda Franco: Gracias, diputado presidente. Señoras y señores legisladores, compañeros todos de esta comisión, distinguidos invitados.

Expreso inicialmente una cordial felicitación al diputado Javier Salinas, presidente de esta comisión, de mis compañeras y compañeros legisladores por el inicio de los trabajos de dicha comisión.

La seguridad social requiere una profunda revisión, con el objeto de conocer las capacidades reales del estado para hacer frente a sus obligaciones. La necesidad de incorporar nuevos conceptos y modelos, y considerar las transformaciones demográficas que inciden en la salud y la seguridad social de los mexicanos.

Para la Organización Internacional del Trabajo, concibe la seguridad social como la protección que la sociedad proporciona a sus miembros, mediante una serie de medidas públicas contra las privaciones económicas y sociales, que de no ser así, ocasionaría la desaparición o una fuerte reducción de los ingresos por causa de enfermedad, maternidad, accidente de trabajo o enfermedad laboral, o el desempleo, invalidez, vejez y muerte. También la protección en forma de asistencia médica y de ayuda a las familias con hijos.

Comisión de Seguridad Social

Reunión de instalación

Martes 30 de octubre de 2012

Turno 1, hoja 22, arm

Por lo tanto, el objetivo de la seguridad social es velar, porque las personas que están en la imposibilidad, ya sea esta temporal o permanente de obtener un ingreso o que deben asumir responsabilidades financieras excepcionales, puedan seguir satisfaciendo sus necesidades proporcionándoles, a tal efecto, recursos financieros o determinados bienes y servicios.

En ese sentido, es importante que la Comisión de Seguro Social explore a cabalidad si el Estado y la...

(Sigue turno 6)

... En ese sentido, es importante que la Comisión de Seguro Social explore a cabalidad si el Estado y la sociedad tienen la capacidad y los recursos para hacer realidad la seguridad social. Y en todo caso debemos revisar a fondo el marco jurídico e institucional para fortalecer la seguridad social como instrumento que garantice el bienestar de los trabajadores y de sus familiares derechohabientes, como de la población en general.

La seguridad social plasmada en nuestro sistema jurídico e institucional tiene menor alcance que lo establecido en diversos convenios y tratados internacionales. Un ejemplo de ello es el Seguro de Desempleo. Del que en el marco del debate sobre la reforma laboral se hace más patente la necesidad de incorporarlo como elemento crucial de la seguridad social de los mexicanos. Nueva Alianza presentó una iniciativa para crear el Seguro de Desempleo. Y en mi opinión, con todo respeto, sería conveniente que esta comisión solicitara a la Mesa Directiva ampliación de turno, pues el tema nos compete ampliamente.

Y en el caso del sistema de pensiones, consideramos que debe sanear sus finanzas y su estructura a la brevedad, para que no se convierta en una carga inmanejable para las finanzas públicas. Es importante que sentemos las bases para transitar hacia un sistema universal de pensiones, donde toda persona que no pueda trabajar por incapacidad permanente o por edad avanzada pueda acceder a una prestación mínima. Asimismo, tenemos que garantizar el acceso universal a la salud con criterios de calidad, eficacia y sustentabilidad.

Comisión de Seguridad Social

Reunión de instalación

Martes 30 de octubre de 2012

Turno 1, hoja 23, arm

En Nueva Alianza estamos convencidos que la seguridad social es fundamental para el desarrollo armónico de las capacidades de las personas. Es indispensable entonces adaptar el marco jurídico institucional a las nuevas realidades nacionales e internacionales. De tal manera que nuestro sistema de seguridad social se fortalezca, que sea viable en el mediano y largo plazos, y que vaya más allá de las prestaciones asociadas a la situación laboral de las personas.

Y para lograr este objetivo ratificamos nuestra voluntad de construir los acuerdos parlamentarios necesarios, sin pretextos partidistas o ideológicos, pues en ese objetivo deben ponerse por encima los intereses generales respecto a los intereses de grupo. De este modo sentaremos las bases para que la concepción de la seguridad social incluya o se vincule con amplios esquemas de protección social, que contemplen la superación de la exclusión social y la pobreza alimentaria, así como el mejoramiento constante de los niveles de vida. De esta manera haremos de nuestro sistema de seguridad social un verdadero elemento estabilizador social y económico para nuestro país, sus habitantes y sus familias.

Muchas gracias por su atención. Y nuestro compromiso, ratificado en ese sentido.

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: Muchas gracias, diputada.

Se concede el uso de la palabra al diputado Antonio Sansores Sastré.

El diputado Antonio Sansores Sastré: Gracias. Miren ustedes, el concepto de seguridad social que hoy tenemos en México, que se concibe como un derecho humano, está muy lejos de serlo. Y voy a ir a algo muy práctico: no tenemos ni siquiera un expediente clínico ni se comparte con otra institución. Pongo el ejemplo: ISSSTE e IMS. Y nosotros, como usuarios de servicios, estamos muy lejos de tener un servicio con calidad.

Voy a hablar por aquellos que hoy merecen todo mi respeto, que son los 5 millones de discapacitados que hay en México, y que no se contemplan en la nueva tabla de la reforma laboral. Voy a ponerles otro ejemplo.

Comisión de Seguridad Social

Reunión de instalación

Martes 30 de octubre de 2012

Turno 1, hoja 24, arm

Si nosotros tenemos necesidad de un servicio rápido y expedito, como debe ser la ley, no podemos alcanzarlo en materia de salud. Es discriminatorio pensar que todavía debemos tener médicos subrogados en algunos rincones que no son tan apartados del país, como en Tabasco.

Un servidor, si bien es cierto soy médico y puedo dominar esta área de la salud. Pero no implica que los que estamos en la mesa compartiendo la instalación de Seguridad Social no tengamos la conciencia de que hoy por hoy debemos tener un servicio de seguridad social porque así se establece en ley. Pero independientemente de que se establezca en ley estamos muy lejos de alcanzarlo. Y para 2018, la Organización Mundial de la Salud ya habla de que no va a haber presupuesto que alcance para las enfermedades crónicas degenerativas. El alcoholismo, primera causa de ausentismo laboral. Eso también es parte de la seguridad social.

Las expectativas creadas hasta hoy son muy amplias, pero no son difíciles de cumplir si nos aplicamos a lo que nos corresponde, a que no tengamos más que un objetivo, el de la seguridad social como tal... 16 mil ciudadanos en espera de trasplantes, 5 millones de discapacitados. No compartimos expedientes. No compartimos los criterios. Y aquí estamos reunidos para que se haga una realidad la seguridad social.

No podemos dejar pasar inadvertido lo que tenemos que hacer como diputados, como legisladores: que se haga válido el derecho a la vida; el derecho a la pensión; el derecho a un retiro digno, que está muy lejos de darse; y también el derecho a un sistema de retiro, que por cierto, aquellos que tienen más de una cuenta del sistema de retiro, por qué no conjuntarlas. Qué situación es la que prevalece para que no tengamos una sola cuenta del sistema de retiro.

Esto, para que ustedes tengan una idea, es lo que hoy nos obliga a poder servir y seguir sirviendo. No estamos lejos de que con esta instauración de la mesa de Seguridad Social, de comisión, podamos hacer un buen trabajo para servir mejor a quien tanto derecho tiene, y estamos muy lejos de hacerlo.

Muchas gracias.

Comisión de Seguridad Social

Reunión de instalación

Martes 30 de octubre de 2012

Turno 1, hoja 25, arm

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: Muchas gracias, diputado.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Soraya Córdova.

La diputada Frine Soraya Córdova Morán: Quiero congratularme en primer lugar con el diputado presidente y con toda la comisión por esta importante enmienda que hoy asumimos. Y seguramente juntos trazaremos una senda de éxito en materia de seguridad social universal.

Entrando al tema, en materia de seguridad social coincidido totalmente con el rector Narro en el sentido de que la seguridad social sin duda requiere una reforma profunda y urgente, a la luz de las nuevas condiciones demográficas, sanitarias, sociales, económicas y políticas de nuestro país. Los cambios generados por la globalización y el debilitamiento del mal llamado Estado benefactor, en la mayoría de los países occidentales han dejado claro que el desarrollo social no sólo depende del crecimiento económico y de la estabilidad macroeconómica, sino que depende también en lo fundamental de las políticas sociales, es decir de las acciones del Estado para lograr una distribución equitativa de los beneficios del crecimiento económico.

En este contexto, la política social no puede restringirse a la asistencia o a la ayuda a grupos sociales o a la previsión de redes parciales de servicios de salud, sino que es necesario, dado a su papel prioritario, debe contribuir a la distribución más equitativa de los recursos y a la promoción de un desarrollo social más serio, más contundente.

La crisis económica actual, que ha generado la pérdida de empleo para miles de mexicanos y el cierre de numerosas empresas, ha dejado en evidencia la necesidad de un sistema de seguridad social universal e integral que cubra a la totalidad de la población, no sólo a los trabajadores, sino a todos los marginados, a las grandes mayorías. Esta crisis de mercado, esta crisis económica es una prueba de que la economía de mercado no puede resolver los problemas de pobreza y de desigualdad, y que requiere necesariamente la intervención del Estado.

Comisión de Seguridad Social

Reunión de instalación

Martes 30 de octubre de 2012

Turno 1, hoja 26, arm

La profundización de las crisis económicas, la vulnerabilidad y la insuficiencia del sistema público de salud, evidenciado por la reciente emergencia sanitaria, nos obliga a reconocer que México no cuenta con un sistema de seguridad social en el estricto sentido, porque le falta universalidad en la cobertura e integridad en las prestaciones...

(Sigue turno 7)

... de instrumentar las políticas públicas, y de aplicar el gasto destinado para este fin. Todos juntos tenemos que trabajar armónica y convincentemente, para que junto con el presidente electo construyamos, como una tarea prioritaria, la seguridad social universal. Muchas gracias.

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: Gracias, diputada. Faltan dos diputados, para hacer uso de la palabra, y se le concede el uso de la palabra a la diputada Sonia Catalina Mercado Gallegos.

La diputada Sonia Catalina Mercado Gallegos: Gracias, presidente. Con su permiso.

Compañeras, compañeros diputados. Hablar de seguridad social hablamos de uno de los ejes transversales para la nueva administración pública federal que encabezará nuestro presidente de la república electo, Enrique Peña Nieto.

En este gobierno se plantea reducir los niveles de pobreza, de desigualdad, porque todos sabemos que hay más de 52 millones de mexicanos en pobreza, en desigualdad. ¿Qué podemos lograr en la Comisión de Seguridad Social? Que por medio del impulso a una mayor seguridad podremos lograr cambiar la situación de nuestro país.

Comisión de Seguridad Social

Reunión de instalación

Martes 30 de octubre de 2012

Turno 1, hoja 27, arm

Podemos lograr que la seguridad social pase de ser asistencial, a que haya mayor participación de los ciudadanos, podemos lograr también fomentar que haya más ingresos de trabajadores a la economía formal. Todo esto es parte del compromiso y del compromiso que tenemos los diputados de lograr en conjunto.

Creo yo que todos lo hemos manifestado, en coordinación, en acuerdo, con cada uno de los grupos, cada uno de los partidos que estamos aquí presentes. ¿Cuál es el compromiso real pues, de nosotros? lograr una reforma, una reforma al Sistema de Seguridad Social que lleve a incrementar la cobertura que actualmente alcanza solamente a un 44 por ciento de la población.

Lograr que sea universal, y que extienda sus beneficios también a un proyecto y un programa que también lo mencionó ahorita la diputada por el Partido Nueva Alianza, lograr el Seguro Temporal de Desempleo.

Son temas muy importantes, son temas esenciales. Es un compromiso con México, es un compromiso con cada uno de nuestros estados, que habremos de lograr solamente teniendo acuerdos; yo sí agradezco aquí al presidente de nuestra comisión, por esta reunión, que le da un nivel a esta comisión.

La seguridad social —lo platicábamos hace unos días los secretarios de la comisión— la seguridad social es esencial para el beneficio, para el mejoramiento de vida de todos los mexicanos. Muchísimas gracias, reiterar la disposición de trabajo, agradecer a cada uno de los invitados especiales por estar aquí, porque solamente con ustedes habremos de lograr los compromisos, habremos de lograr los acuerdos por el beneficio de México. Muchas gracias.

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: Muchas gracias, diputada. Con la intervención de la diputada María de las Nieves García Fernández, se cierra la lista de oradores, y se le concede el uso de la palabra.

La diputada : Muchas gracias. Voy a ser muy breve, pero quisiera dejar algún comentario, sugerencia, y algunas reflexiones.

Comisión de Seguridad Social

Reunión de instalación

Martes 30 de octubre de 2012

Turno 1, hoja 28, arm

Creo que primero es un cambio de mentalidad, en quienes estamos integrando las comisiones, y ¿por qué lo digo? Porque si queremos ir hacia el Sistema Universal de Salud, desde la instalación de las comisiones se divide, como nuestra salud se divide en México, que está fraccionada, en Comisión de Salud, y en Comisión de Seguridad Social. Debía de haber sido Salud y Seguridad Social, si queremos ir encaminándonos precisamente, a lograr el Sistema Universal de Salud.

Los que saben de números dicen, que para lograr el Sistema Universal de Salud se requiere aproximadamente de tres puntos porcentuales del PIB para lograrlo. Y eso requiere de que vayamos a una reforma hacendaria, si no, de dónde.

Entonces, es muy importante que esta Comisión de Seguridad Social trabaje en conferencia con la Comisión de Salud —sugerencia—y segundo, que estemos muy pendientes con la Comisión de Hacienda, y con también con la Comisión de Presupuesto, también muy cercanos, precisamente para ir sentando las bases para ir logrando el anhelo que comentamos todos para México, que es lograr un Sistema Universal de Salud.

Si tiene que haber un gran consenso, y yo estoy de acuerdo con el diputado Miguel Alonso Raya, este pacto tiene que ver con la revisión de los contratos colectivos de trabajo, obviamente, y con los sindicatos de las instituciones de salud y de seguridad social, para ir caminando. Se requiere un pacto importante, efectivamente, pero se requiere de un análisis mucho más profundo de todo lo que se necesita para ir avanzando.

¿De dónde podemos lograr tener mayores plazas y demás, si el recurso que tenemos hoy, no da para todo? Entonces, creo que tenemos también que ponernos a analizar que requerimos —insisto— de una reforma hacendaria que nos pueda ir dando este recurso, que tiene que ir incrementándose, de manera que vayamos logrando esta reforma hacendaria.

Comisión de Seguridad Social

Reunión de instalación

Martes 30 de octubre de 2012

Turno 1, hoja 29, arm

Y por supuesto, que es fundamental, a la hora de la revisión de las pensiones, del Sistema del Ahorro para el Retiro, y que logremos pensar también, que no puede estar el sistema de pensiones en una institución que da salud. Y también tendremos que ir pensando que debe de sacarse esta parte de pensiones, de quien está otorgando la salud, y entonces, podremos también ir pensando en que se requiera lograr una instancia federal que sea quien vea específicamente la parte de las pensiones, como una unidad federal de pensiones, o como la quieran llamar.

Pero creo que es fundamental ir viendo estos temas, mucho más a profundidad. Muchas gracias.

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: Gracias, diputadas. El siguiente punto son Asuntos generales, informándoles que la Junta Directiva de la comisión, en reunión celebrada el pasado día 25 aprobó proponer a ustedes, que la fecha para la celebración de la primera reunión ordinaria fuera el día 28 de noviembre. Quienes estén de acuerdo con esta fecha, favor de levantar la mano (votación). Sí, el 28 de noviembre...

El diputado : ... (Inaudible).

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: ...esperemos que no. Aprobado, gracias.

También informo a ustedes, que la reunión de la Junta Directiva de la comisión, de la semana pasada se aprobó realizar una reunión el día 14 de noviembre, de las 9:30 horas a las 14:30 horas, con los centros de estudios de las Finanzas Públicas, y de Derecho e Investigación Parlamentaria, y con el director del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social, que tiene que ver con los temas que se han planteado aquí.

Con el tema que ha planteado la diputada Zárate, entonces, al tema de la Ley de Ingresos, y el Presupuesto. Quienes estén de acuerdo, favor de levantar la mano (votación)...

El diputado : ¿El 14 de noviembre?

Comisión de Seguridad Social

Reunión de instalación

Martes 30 de octubre de 2012

Turno 1, hoja 30, arm

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: El 14 de noviembre...

El diputado : ¿A qué hora es...?

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: De 9:30 de la mañana, a 14:30.

La diputada : ... (Inaudible).

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: Sí, sí, sí.

Agotados los asuntos del orden del día aprobado para esta reunión, y no habiendo quien haga uso de la palabra, la declaramos clausurada siendo las 11 horas con 10 minutos de esta fecha. Muchísimas gracias.

---o0o---